LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para acompañar y brindar soporte operativo a las actividades contempladas en el plan de acción 2026 de la Secretaría Distrital de Comunicaciones, en armonía con el plan estratégico de comunicaciones y el plan desarrollo distrital 2024-2027.

Se expide la presente certificación el 10 de agosto de 2026.

Cordialmente,

ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH9746-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero